08/11/2017

A 118 suben los formalizados en investigación por millonaria malversación en Carabineros



El Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos, formalizó hoy a cuatro nuevos imputados en la investigación por el cuantioso desfalco en Carabineros, que supera los $ 26 mil millones. Se trata de los civiles Luis Castro, Manuel Cifuentes, Marcelino Jeria y Miguel Segovia, quienes serán indagados por los delitos de malversación de caudales públicos y lavado de activos, sumándose con ello a los restantes 114 imputados en la causa.

Aunque a la audiencia de hoy, realizada en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, estaban citados siete imputados -quienes no comparecieron a instancias anteriores-, sólo se presentaron cuatro. Tras la solicitud del fiscal, el tribunal ordenó la detención judicial de Ricardo Castillo, mientras que determinó el apercibimiento de José Mardones y Manuel Sánchez para la audiencia de formalización del 23 de noviembre, previamente fijada para otros imputados.

"Los imputados de hoy eran facilitadores de sus cuentas corrientes o de ahorro, donde se les depositaban los montos sustraídos, por sobre los $ 20 millones cada uno, para luego ser fraccionados y distribuidos en efectivo entre los miembros de la organización, previo pago de una comisión o de un porcentaje", explicó el persecutor.

El Fiscal Regional agregó que en la audiencia del 23 de noviembre se formalizarán otro tipo de responsabilidades, que involucran una participación mayor en el ilícito que se investiga. "La próxima audiencia incluye participaciones más relevantes de parte de los miembros de la cúpula de la organización. Muchos de ellos participaron en varias gestiones, otros firmaron giraos. Todos ellos tienen una participación mucho mayor", advirtió Campos.

A juicio del fiscal, durante la primera quincena de este mes concluirá el análisis de las cuentas de Carabineros, lo que permitirá contar con una cifra más aproximada respecto del total malversado.

"No ha sido fácil puesto que hay registros que pueden ser catastrados computacionalmente, pero hay otro período, desde 2006 o más adelante, que es más complejo porque involucra revisar registros manuales y cartola por cartola. Nada obsta que el monto pueda seguir en aumento", dijo.

Comisión investigadora

Campos reiteró que la indagatoria penal que tiene a su cargo es una instancia distinta a las gestiones que lleva adelante la investigadora de la Cámara de Diputados, instancia en la que sus integrantes determinaron que el general director de Carabineros, Bruno Villalobos, no tuvo responsabilidad directa en la malversación.

"La Fiscalía no tiene miramientos, sea quien sea, disponiendo de los antecedentes necesarios para poder imputar una participación, no quepa duda que lo vamos a hacer. No miramos rango ni carácter de las personas. Reitero que es una investigación abierta, puede haber más formalizaciones, y no olvidar que existen otras aristas abiertas y que están en plena ejecución. Es una decisión en planos distintos y a mí me preocupa la investigación y persecución penal" concluyó el fiscal Campos.